Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado este martes la firma del acuerdo para el desarrollo del proyecto durante el periodo 2021-2023

La Comunidad de Madrid firma un convenio con la Universidad Politécnica para incentivar la investigación sobre la mejora de la calidad del aire de la región

- El Ejecutivo regional ha destinado 300.000 euros a un estudio dirigido a evaluar la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático 2021-2030
- Una vez analizadas las medidas, se pondrán en marcha las más beneficiosas

31 de diciembre de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en la reunión del Consejo de Gobierno celebrado este martes, destinar a la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) un total de 300.000 euros para la puesta en marcha del proyecto de investigación *Modelización de la calidad del aire,* cuyo objetivo es evaluar los efectos de las medidas que el Ejecutivo regional está llevando a cabo a través de la Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Calidad del Aire 2021-2030.

A través de la firma de un convenio para los años 2021-2023, el Gobierno regional e investigadores del Grupo de Investigación Tecnologías Industriales y Recursos ambientales, adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UPM, colaborarán en la mejora de la calidad del aire de la región, valorando las medidas propuestas dentro de esta nueva Estrategia para, posteriormente, poner en práctica las más beneficiosas.

En concreto, los investigadores, como parte del proyecto de investigación, darán un aporte científico técnico al Ejecutivo madrileño a través del estudio y análisis de las medidas del denominado Plan Azul+ (anterior Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático 2013-2020).

Además, evaluarán los resultados obtenido para reducir adicionalmente las emisiones; establecerán un modelo de aplicación de las medidas de la nueva Estrategia 2021-2030; evaluarán, definirán y discutirán dichas medidas y ejercerán de apoyo técnicos a la consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en el proceso de autorización de nuevas actividades con fuentes puntuales de emisión y como a los órganos consultivos relevantes en esta materia.

Con este proyecto de investigación, por tanto, el Ejecutivo autonómico se garantiza una correcta adjudicación de permisos de actividades que tengan fuentes puntuales de emisión a la atmósfera y que las emisiones de dichas instalaciones son compatibles con los objetivos y la estrategia global de la Comunidad de Madrid.

Para llevar a cabo las investigaciones, la Comunidad de Madrid trasladará al equipo de científicos todos los datos de las emisiones anuales según el último año disponible en el inventario de emisiones de la Comunidad de Madrid, así como los datos atmosféricos y de especies químicas contaminantes medidos por la Red de Calidad del Aire.